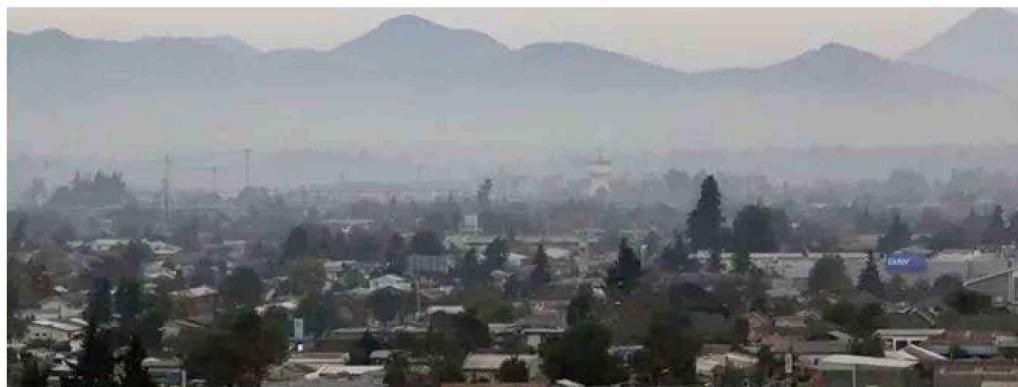


Declaran nueva Alerta Ambiental para este jueves

Una nueva alerta ambiental vivirán las 17 comunas que integran la zona saturada de la región de O'Higgins, la cual fue declarada por la Delegación Presidencial para este jueves 4 de julio. Lo anterior obedece a los altos índices de contaminación registrados en el valle central.

"Con esta alerta llevamos 14 en lo que va este año y 3 preemergencias, siendo todas adoptadas como medidas de resguardo para la salud de la población, en especial de niños, adultos mayores y enfermos crónicos, y se aplican en el marco de la Gestión de Episodios Críticos 2024", indicó el Delegado Presidencial Regional, Fabio López, añadiendo que abarca a las 17 comunas que componen la Zona Saturada del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), por MP 2,5 del valle central de la región de O'Higgins.

En específico, las comunas son



Rancagua, Graneros, Doñihue, El Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente, Placilla, Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requinoa, San Fernando y Chimbarongo.

Fabio López aseguró que se están reforzando las fiscalizaciones a fin de hacer cumplir las medidas de episodio crítico de manera efectiva. Cabe indicar que la Seremi de

Salud O'Higgins ha habilitado un fono denuncia para que las personas puedan informar en caso de incumplimiento de la normativa relacionada al encendido de calefactores a leña en días de episodio ambiental, en esos casos, se debe llamar o escribir vía WhatsApp al número+56989036974.

Recordemos que con esta declaración está prohibido encender estu-

fas a leña, tengan o no certificación SEC. Solo se permite encender estufas a pellet, se recomienda la realización de actividad física de intensidad moderada y solo en recintos cerrados y existe una prohibición del funcionamiento de calderas a leña o carbón, a menos que acrediten emisiones de MP inferiores a 30 mg/m³N 